

PN reporta la muerte seis personas, entre ellas la de una mujer tras caer su cabeza dentro de una olla de guandules.

PN reporta la muerte seis personas, entre ellas la de una mujer tras caer su cabeza dentro de una olla de guandules.

-En hechos ocurridos en Santiago, Valverde, Bahoruco y Santo Domingo.

Seis personas resultaron muertas ayer, una tras caer su cabeza dentro de una olla de llena de gandules, dos por ahorcamiento y dos más al electrocutarse, en hechos ocurridos en Santiago, Valverde, Bahoruco y Santo Domingo.

En Santiago falleció señora Midalmi Antonia Rodríguez Lamar, de 36 años, a causa de asfixia por sofocación por cuerpo extraño, según el diagnóstico del médico legista actuante. Rodríguez Lamar, quien residía en la calle Evelin del sector Reparto Peralta, de acuerdo a las declaraciones de su hijo de nueve años, su madre se encontraba en la cocina poniendo unos guandules en la estufa, y sufrió un ataque de epilepsia, cayendo con la cabeza dentro de un caldero, por lo que de inmediato fue a buscar ayuda donde su vecina Ana Gómez Rodríguez, de 30 años, quien de inmediato la trasladó a un centro médico local, donde llegó sin signos vitales.

Además en un árbol de cambrón, ubicado en la calle Santa Ana del sector Los Rincones del distrito municipal Jicome, de Mao, provincia Valverde, fue encontrado colgando el cadáver del señor Juan Parcasio González Moran, de 37 años, a causa de asfixia por ahorcamiento, según el diagnóstico del médico

legista actuante. El reporte preliminar indica que González Moran, quien residía en el referido sector, utilizó una soga de nailon para amarrarse el cuello y efectuar el presumible suicidio.

Igualmente en la residencia ubicada en la calle General Sosa, del sector Puerto Plata, en el municipio de Neyba, provincia Bahoruco, fue encontrado colgando el cadáver de su propietario Saturnino Cuevas (a) Lolo, de 63 años, a causa por asfixia mecánica por ahorcamiento, según el diagnóstico del médico legista actuante.

El informe preliminar del caso indica que Cuevas (a) Lolo utilizó un polo shirt suyo, amarrándolo de su cuello y de una ventana de su residencia para colgarse, donde luego fue encontrado sin signos vitales, por su esposa María De Los Santos Méndez (a) Dolores, de 56 años, quien además manifestó a las autoridades que su esposo tenía antecedentes suicidas y que presentaba episodios de paranoia.

Asimismo en el barrio el Invi, del sector Los Mina, en el municipio Santo Domingo Este, murió el señor José Alberto Robles Mateo, de 29 años, a causa de asfixia por ahorcadura, según el diagnóstico del médico legista actuante, quien de acuerdo al informe preliminar se habría colgado amarrándose el cuello con una correa a un palo en el closet de su habitación.

Según las declaraciones de Ramón Francisco Pérez Sánchez, de 38 años, quien vivía en la referida casa también, el día del suceso llegó a la residencia desde el gimnasio y tocó la puerta, por lo que al ver que no respondían a su llamado la rompió, encontrado en ese momento a Robles Mateo colgado, procediendo a desamarrarlo, a la vez que se percató que éste ya no tenía signos vitales.

Muertes por electrocución

Mientras en la casa número 49, del Batey Santana en el municipio Tamayo, provincia Bahoruco, falleció la señora

Cliseida Montero Cuevas, de 36 años, a causa de electrocución, según el diagnóstico del médico legista actuante.

De acuerdo al informe preliminar, Montero Cuevas se encontraba lavando ropas en su residencia, y cuando se dirigía al baño hizo contacto con un alambre eléctrico pelado, del cual recibió la descarga eléctrica que le provocó la muerte mientras era atendida en el centro de salud donde fue trasladada tras el suceso.

Finalmente en el sector Valiente de Santo Domingo Este, murió el señor Erasmo Castro Luciano, de 57 años, a causa de quemaduras de segundo grado en mano y brazo izquierdo por descarga eléctrica, según el diagnóstico del médico legista actuante. El reporte preliminar indica que Castro Luciano se encontraba arreglando la energía eléctrica encima de un techo de zinc, momento en el que recibió la descarga eléctrica mortal.

Los cadáveres fueron enviados hacia las oficinas regionales del INACIF en Santiago y al Instituto Nacional de Patología Forense, respectivamente, para los fines de necropsia mandatorios.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N